

BALUGA S. A.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2.000

102122

No. 222222
3029187

11

Ingeniera Comercial

VICTORIA ELIZABETH VENEGAS BONILLA DE BRIONES

Cdla. Guayacanes, Manzana #146, Villa #9

Ciudad.-

REF.: 16.354-M-2000

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato poner en su conocimiento que la Junta General Inaugural de Accionistas de la Compañía Anónima denominada **BALUGA S. A.**, en Sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien designar a usted en el cargo de **PRESIDENTE**, por el período de **CINCO AÑOS**, y con las facultades y deberes que determina el Estatuto Social, conforme al cual le corresponde entre otras funciones ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

De acuerdo con la Resolución de la Junta General tomada de conformidad con el literal a) del Art. Vigésimo Tercero del Estatuto Social, usted queda autorizada para individualmente celebrar contratos y ejecutar actos mercantiles relacionados con el objeto de la Compañía, hasta por la suma de S/.500'000.000,00 (QUINIENTOS MILLONES 00/100 SUCRES).

Consecuentemente, **BALUGA S. A.**, constituida por escritura pública celebrada ante el Notario Ab. Germán Castillo Suárez el 20 de Enero del 2.000, inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Marzo del 2.000, emite el presente Nombramiento de **PRESIDENTE** a su favor, en esta fecha, para que como documento habilitante justifique su intervención por la Compañía.

De usted, muy atentamente,

BALUGA S. A.

AB. GUSTAVO ARCE QUIMI
SECRETARIO AD HOC

Guayaquil, 24 de Marzo del 2.000

Yo, ING. COM. VICTORIA VENEGAS DE BRIONES, ecuatoriana, acepto el cargo para el cual he sido designada.-

ING. COM. VICTORIA VENEGAS DE BRIONES
C.I.: 090447464-0



En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **PRESIDENTE**

Folio(s) 21386 Registro Mercantil No.

6258 Repertorio No. 7964

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 11 de Abril del 2000

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil